

DECISIÓN DEL CONSEJO**de 20 de junio de 2011****por la que se nombra a dos miembros italianos y a dos suplentes italianos del Comité de las Regiones**

(2011/375/UE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y, en particular, su artículo 305,

Vista la propuesta del Gobierno de Italia,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 22 de diciembre de 2009 y el 18 de enero de 2010, el Consejo adoptó las Decisiones 2009/1014/UE ⁽¹⁾ y 2010/29/UE ⁽²⁾, por las que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2010 y el 25 de enero de 2015.
- (2) Han quedado vacantes en el Comité de las Regiones dos puestos de miembro al término de los mandatos del Sr. Sergio CHIAMPARINO y del Sr. Savino Antonio SANTARELLA. Han quedado vacantes en el Comité de las Regiones dos puestos de suplente al término de los mandatos del Sr. Luigi MONTANARO y del Sr. Giuseppe VARACALLI.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra para el Comité de las Regiones por el resto del período de mandato, es decir, hasta el 25 de enero de 2015:

a) como miembros:

- al Sr. Alessandro COSIMI, *Sindaco del Comune di Livorno*,
- al Sr. Roberto RUOCCO, *Vicesindaco Comune di Cerignola (FG)*,

y

b) como suplentes:

- la Sra. Laura ARDITO, *Consigliere comunale di Arese (MI)*,
- al Sr. Giuseppe VARACALLI, *Sindaco del Comune di Gerace (RC)* (cambio de mandato).

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Luxemburgo, el 20 de junio de 2011.

*Por el Consejo**El Presidente*

MATOLCSY Gy.

⁽¹⁾ DO L 348 de 29.12.2009, p. 22⁽²⁾ DO L 12 de 19.1.2010, p. 11.